



¿Para qué sirve construir conocimiento si éste no va a ser útil en pos del bienestar de la sociedad? Uno de los paradigmas que rige actualmente el quehacer universitario es el compromiso con la realidad y la problemática social.

Es fundamental que aquello que se enseña en la Universidad traspase sus propias paredes y llegue a quienes más lo necesitan, no como mera transmisión del saber sino como una construcción en conjunto del mismo que, aplicado, permita responder a las demandas de la comunidad.

Para lograr ese fin no hay una única receta. Por eso les proponemos meternos de lleno en la actualidad académica, política y social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo (UPM-PM), donde sus rectores, el Arq. Fernando Tauber y la Antropóloga Inés Vázquez, describen la realidad de las instituciones que dirigen, ponderando tanto la actividad académica como la política y la extensionista.

Dos formas diferentes de enseñar y de formar a los alumnos pero que apuntan a un mismo objetivo: alcanzar la excelencia académica y despertar en el estudiante universitario el perfil de compromiso social.

Según la Real Academia Española, la sabiduría es el grado más alto del conocimiento. También es el conocimiento profundo en ciencias, letras o artes, según otra de las acepciones posibles.

El conocimiento puede adquirirse tanto en el marco de la educación formal como en la vida misma. Por eso es importante ser conscientes de que la exclusividad en el acceso al conocimiento no nos pertenece, y ponernos en acción para mejorar el intercambio de saberes.

Desde la UNLP se redoblan los esfuerzos para hacer de ésta una Casa de Estudios cada vez más inclusiva. Para ello no basta con formar académicamente a los alumnos. Se necesita un mayor compromiso social. Es indispensable la construcción de un ser político, capaz de comprender críticamente la realidad, identificar los problemas y trabajar para solucionarlos. Debe desecharse el modelo individualista, tan característico del perfil profesional tradicional.

Estos son los objetivos por los que trabajamos diariamente, y es nuestro anhelo que cada vez más partícipes del sistema universitario, desde el lugar que cada uno pueda, se unan a esta labor extensionista que apunta en definitiva a la transformación social, indiscutiblemente necesaria.





Pormenores

“La extensión es esencialmente horizontal”

Desde hace algunos años, la Extensión Universitaria viene ganando terreno. A partir de su experiencia, la Abog. Verónica Mas abre el juego e invita a pensarla desde una óptica social y académica, respondiendo a las preguntas que más inquietan a quienes no conocen de extensionismo.

¿Y ahora qué hago? Es la pregunta que comúnmente retumba en la cabeza de los que recién se reciben y aún no cuentan con experiencia laboral. Quienes además son del interior suelen replantearse dónde continuar sus estudios, dónde plantar bandera y cómo seguir adelante.

Verónica Mas es Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. A raíz de su labor extensionista conversó con “Vínculos” acerca de la inclusión de la extensión en la currícula, la formación profesional, el contexto en el que surgen los proyectos y la importancia de los congresos.

“Me recibí y me pregunté qué hacer. Justo se había abierto la convocatoria para los Consultorios Jurídicos Gratuitos y se habían pega-

do afiches en la escalera de la Facultad, en el edificio viejo donde hice la carrera. Ahí vi el anuncio. Los proyectos solidarios siempre me interesaron, no le iba a escapar, al contrario. La idea de ser útil a quienes se les dificultaba acceder a un profesional me entusiasmaba y también el hecho de tener un espacio donde aprender lo que no había aprendido mientras estudiaba. Terminé el curso con el Dr. De Rosa y empecé a ir a un Consultorio. Así me inicié en extensión”.

Hoy, su mirada está puesta en lograr los objetivos propuestos a corto y a largo plazo, en contribuir al crecimiento de la extensión y en aportar al encuentro de la universidad con la comunidad.

Sobre sus objetivos, contó que son los de

todo el equipo de la Secretaría, “crecer tanto en calidad como en cantidad de trabajo; o sea, en términos cualitativos mejorar el planteo y la realización de los proyectos y programas, siempre respetando el concepto de extensión en el sentido de ‘articulación’; y al mismo tiempo aumentar la llegada a la comunidad y a los actores universitarios para despertar y sostener el compromiso con el trabajo extensionista, que es lo que hace a la misión social de la Universidad”.

Si bien todavía falta mucho, este objetivo se ve reflejado en los quince proyectos de extensión que este año se presentaron desde la Facultad en la Convocatoria Anual que hace la UNLP.

Al respecto, la abogada destacó que “ojalá

exista un día en el que todos los actores universitarios puedan contar alguna experiencia de trabajo en extensión. Para esto, la extensión debiera ser parte de la currícula, lo que implicaría una forma de aprendizaje muy distinta al modelo direccional profesor-alumno. Sería un cambio fuerte”.

Y continúa imaginando las notas distintas, “no sólo en lo que significa el contacto del alumno con la realidad social, sino en los paradigmas profesionales (o modos de ejercicio de la profesión) que se ven adentro de la propia Facultad. La extensión es esencialmente horizontal, es intercambio. Incorporar eso a la currícula modificaría el esquema comunicacional típico entre profesor-alumno de Derecho. La idea unidireccional: el profesor es el que sabe, el alumno recibe lo que dice el profesor y repite para aprobar, o aprende acríticamente lo que el profesor le enseña. Pasar por una carrera de grado debería enseñar a cuestionar”.

En este sentido, la extensión está pensada como una estrategia para la construcción de conocimiento a partir del encuentro entre actores universitarios y actores sociales.

“En ese encuentro nos sorprendemos mutuamente, porque la extensión es el terreno para la sorpresa, y a partir de lo nuevo, de lo distinto, vamos a poder pensar en conjunto las soluciones a los problemas, las posibilidades de cambio. Si vamos a pensar en este modelo de construcción de conocimiento, la incorporación de la extensión a la currícula nos va a hacer repensar también la utiliza-

ción de ese conocimiento y su transmisión adentro del aula. Es imposible que este cambio se produzca drásticamente, pero cuanto más contacto tengamos, con la comunidad y entre nosotros mismos, más fácil y natural va a ser después el proceso de llevarlo a cabo”, señaló la Directora.

“La extensión es el terreno para la sorpresa, y a partir de lo nuevo, de lo distinto, vamos a poder pensar en conjunto las soluciones a los problemas, las posibilidades de cambio”.

Por otra parte, la importancia que tiene hoy el extensionismo no es la misma que tenía años atrás, y tampoco es siempre la misma realidad social en la que se ejecutan los proyectos.

Para ejemplificar, Verónica agrega que “esto se puede ver específicamente desde el programa más antiguo de los que se ejecutan desde la Secretaría: Consultorios Jurídicos Gratuitos. El Programa nació en el año 1993 en un contexto social donde había una clase media que se derrumbaba, fenómeno que en la década de los `90 se llamó de ‘los nuevos pobres’. La mayoría de las personas que venían a consultar habían tenido una posición social bastante mejor que la que

estaban padeciendo en ese momento”.

Transcurridos más de quince años desde el inicio del Programa, la situación social es otra. El problema ya no es la clase media que cae. Hoy nos encontramos todavía con las secuelas de los años `90, que dejaron un aumento considerable de la denominada “pobreza estructural”. Ante esta situación se hace absolutamente indispensable la interdisciplina en el Programa, a través de la participación de psicólogos y trabajadores sociales.

“Los Consultorios, como cualquier proyecto de extensión, deben adaptarse a las demandas sociales; si no, no sirven más. De hecho hay consultorios que en sus orígenes fueron instalados en lugares donde se notaba la falta de recursos económicos, que hoy son barrios que han mejorado mucho y resulta extraño que el consultorio siga funcionando en el mismo lugar, pero con otros consultantes que vienen desde más lejos. El hecho de que los Consultorios estén instalados en los barrios, sean conocidos y hagan las veces de referentes, nos obliga a permanecer en los lugares originales. Pero a lo mejor va a llegar un día en que digamos ‘bueno, a estas personas les queda a más de veinte cuadras el consultorio, ya es hora de mudarlo’. Y quien sabe si no llegará el día en que por falta de trabajo tengamos que cerrarlos a todos”. Y concluye: “El trato con el consultante te obliga a actualizar, a repensarte constantemente. Ahí es donde está el pensamiento crítico que la extensión genera”.

Congreso en la UNCUYO

Es importante recordar que en el mes de noviembre, los días 10,11 y 12 se llevará a cabo, en Mendoza, el IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria y las IX Jornadas de Extensión Universitaria, donde se abordarán tres ejes temáticos: “La práctica de la extensión como herramienta de la formación universitaria integral”; “La Universidad en la construcción de políticas públicas”; y “Universidad-sociedad, encuentro de saberes para la transformación social”. Si entendemos a los congresos de extensión como espacios de encuentro entre todos los

actores universitarios extensionistas, que permiten mirarnos, pensarnos y pensar a nuestras instituciones, nos encontramos frente a experiencias ricas e innovadoras. En los congresos extensionistas, en general, podemos afirmar que la discusión no se centra en imponer un parecer sobre otro, sino en atender a cómo funciona el “ida y vuelta” con los demás. Se puede decir que los congresos ayudan a mirar, a ver qué se está haciendo y cómo, para, a partir de allí, consensuar estrategias comunes y construir conjuntamente.



Entrevista al Dr. Fernando Tauber

“Caminamos siempre hacia la tormenta”

Así lo expresó el Presidente de la UNLP en diálogo con *Vínculos*. A meses de asumir la conducción de esta Casa de Estudios, el arquitecto habló de su recorrido académico y político, e hizo un repaso por los principales objetivos de esta gestión.

Es arquitecto y Doctor en Comunicación Social. Fue Secretario de Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Director de Asuntos Municipales y Secretario General. Actualmente es el máximo representante de la Universidad Nacional de La Plata.

Nacido en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, llegó a la ciudad de las diagonales para estudiar arquitectura. Hoy, con un vasto recorrido académico e institucional, Fernando Tauber recibió a *Vínculos* y habló acerca del pasado, el presente y el futuro de esta Casa de Estudios.

Su primer trabajo de gestión en la Universidad fue en el año 1996 donde asumió como Director de Asuntos Municipales durante el mandato del Ing. Luis Lima, con la finalidad de generar un espacio de articulación con

los gobiernos locales.

Fue su gran experiencia en el área de Planificación y Gestión (dicta las materias Planeamiento I y II en Arquitectura) la que le permitió tener la oportunidad de realizar diferentes labores, colaborando en la transformación que la institución requería en ese momento.

-¿Cómo llegó a trabajar en el área de Extensión?

-Nosotros hicimos un trabajo que fue creciente en Asuntos Municipales y, a partir de eso, la Universidad sintió que había que producir un cambio de enfoque en Extensión. Había que involucrarse más con la sociedad. Existía un discurso extensionista limitado y sin ninguna traducción fáctica, es decir, no había políticas de extensión. Entonces, es-

taba claro que cualquiera que asumiera esa etapa del proceso iba a producir reformas, porque no había otra alternativa. Nosotros vinimos con una visión mucho más comunitaria y social que universitaria.

A fines de la década del '90 había reacciones por las políticas neoliberales, y deserción en las universidades. Estábamos otra vez inmersos en una crisis económica y era necesario tener un compromiso más concreto con la sociedad, sobre todo en los temas cotidianos.

-¿Qué cambios ve en Extensión a lo largo de estos años?

- La Extensión ha ido madurando y en ese proceso se fue enriqueciendo de sus contenidos básicos. Cuando empezamos, había que buscar desde la extensión cultural,

pero la política cultural no son solamente los elencos, que obviamente son nuestra joya. Es producir, desde la cultura, una interacción con la sociedad que nos legitime y naturalice como interlocutores. Luego se sumó la capacitación no formal, allí se empezó a trabajar en oficios, y luego en los temas de prevención y de atención social que se anticipan a los procesos críticos.

Este cambio también se refleja en las variaciones que sufrió el presupuesto destinado a este área: antes, a la extensión se le asignaban cien mil pesos, ahora tiene un presupuesto de cuatro millones de pesos.

Además, hoy aparecen nuevos paradigmas que no sustituyen los anteriores sino que los enriquecen, como es el caso de la articulación de la extensión con la transferencia, que viene de un desarrollo científico que arranca en la investigación básica, que se transforma en investigación aplicada y que, en algún momento, tiene que ingresar en la sociedad, porque ese conocimiento tiene que ser útil.

-¿Por qué motivo eligió hacer un Doctorado en Comunicación? ¿Qué importancia tiene para Ud. la comunicación?

- Hice el doctorado entre mi primer y segundo período en la Secretaría General. Teníamos el poder político, veníamos de una formación de planificación natural porque era lo que nosotros enseñábamos, la gestión había sido nuestra construcción curricular y empezamos a entender el tema comunicacional como una cuarta pata fundamental en una institución que tiene un co-gobierno y es esencialmente participativa.

El dotar de contenido a la comunicación no es un tema menor. Es entender el sistema comunicacional que necesita interactuar,

“Dejar una Universidad más inclusiva, que no es una declamación sino que forma parte del debate actual. Uno aspira a una institución donde haya más alumnos, que crezca consciente de que eso significa más problemas para resolver”.

abastecerse para poder ser sistema y en eso encontramos que teníamos la necesidad de

contar con una construcción teórica que nos diera el fundamento de una práctica. Por eso mi tesis en el doctorado fue sobre la comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas.

No alcanza con ser político, planificador y gestor. Hay que ser todo eso y más o menos equilibrado.

-¿Qué es el Consejo Social?

-El Consejo Social sintetiza dos nuevos paradigmas de la Universidad: articular lo que ésta produce con lo que puede aportarle a la sociedad, y transformar a la Universidad en el ámbito natural de debate de los temas que le preocupan a la sociedad.

La Universidad tiene que involucrarse con los temas de la agenda pública porque es un referente social de altísima credibilidad y la gente la escucha con expectativa. Tenemos que fijar posición. Y eso también es extensión, porque eso es compromiso social, involucramiento con la sociedad.

-En estos momentos Ud. está recorriendo las distintas facultades e institutos de investigación. ¿Con qué objetivos salió a recorrer esos lugares?

-Quiero incorporar los institutos de una forma mucho más natural y concreta a la vida universitaria. Son espacios centrales de la Universidad, donde mi rol de Presidente es representarlos, y para ello tengo que aprender qué es lo que hacen.

Cuando visité los institutos entré a un campo que estaba totalmente oculto dentro del sistema y que es una fábrica formidable, posicionada como una de las productoras de conocimiento más importantes de América Latina. Sin embargo, ocurre como en la extensión: llegó primero el discurso y después la construcción fáctica.

-¿Qué respuesta obtuvo en ese recorrido?

- Sin excepción, me dicen que es la primera vez que un Presidente visita el Instituto. Y muchos de ellos nacieron en los años 60.

Que nuestros investigadores interactúen con el sistema de gestión, y viceversa, es fundamental. Para ellos, encontrar el beneficiario de su transferencia se convierte en un trabajo en sí mismo, y no debiera ser así. Ellos deben trabajar en la transmisión, no en encontrar al beneficiario. Eso lo tienen que hacer los espacios de gestión, que deben encargarse de construir ese vínculo entre el Estado, la sociedad civil y la microempresa con

aquel que está produciendo un desarrollo en particular que puede ser útil para mejorar la calidad de vida.

Y con respecto a la respuesta del recorrido, recibí un trato muy amable y es un privilegio que estoy usando. Al ser Presidente tengo un panorama que no creo que otro actor universitario tenga y que es una visión general de los distintos campos de conocimiento. No salgo especialista de nada, simplemente soy un actor que se le ha corrido su capacidad de asombro y su lectura de cuáles son las fronteras de conocimiento que suponía que la institución estaba explorando. Es una Universidad de una riqueza monumental en esto.

“...mi tesis en el doctorado fue sobre la comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas. No alcanza con ser político, planificador y gestor. Hay que ser todo eso y más o menos equilibrado”.

-Teniendo en cuenta el plan estratégico, ¿cuáles son los principales objetivos de su gestión?

-Dejar una Universidad más inclusiva, que no es una declamación sino que forma parte del debate actual. Uno aspira a una institución donde haya más alumnos, que crezca consciente de que eso significa más problemas para resolver.

Nuestras políticas son de promoción del ingreso, de retención del que estudia y de promoción del egreso. Asegurarnos de tener más ingresantes, que no se vayan del sistema y tener más graduados.

En los últimos dos años, esta Universidad ha mostrado un crecimiento de casi el diez por ciento. Es la única Casa de Estudios grande que crece en el país y esto es producto de una política sistemática de promoción de esas condiciones.

-¿Y qué cosas hay que hacer para cumplir con esos objetivos?

- Hay que reencauzar a la UNLP en términos territoriales. Terminar rodeando el Bosque de facultades, terminar el sistema

enérgico, llevar allí a los institutos de investigación para que los alumnos interactúen entre investigación, transferencia y enseñanza.

Tenemos una línea muy fuerte en la construcción. Se construyeron más de treinta mil metros cuadrados nuevos. Hay más de cien obras en marcha. Creo que no hemos desacelerado nada de lo hecho en los últimos seis años: arrancó la segunda etapa de Periodismo, Psicología, del Planetario, el nuevo edificio de Bellas Artes, y muchas cosas más.

Es un desafío muy importante, porque implica una gran demanda de dinero que no surge del presupuesto votado para la Universidad, con lo cual son recursos que hay que gestionar. Y a mí, como Presidente, me toca esta tarea.

Mi deseo es seguir gestionando en la Universidad desde donde me toque. Nosotros lanzamos la no reelección del Presidente en la Reforma del Estatuto del 2008, justamente para que eso no fuera la culminación de una carrera sino la renovación de un equipo. A mí me toca gestionar la etapa del 2010 al 2014 pero el plan va a continuar porque la Universidad tiene un plan, no la gestión. Esta Casa de Estudios siempre tiene un plan

porque las universidades son instituciones inteligentes, con lo cual no pueden gestionar sin una guía. Lo que uno tiene que entender es el momento histórico que le toca ocupar y aportar a que ese proceso de construcción colectiva se desarrolle.

-Como consecuencia de este crecimiento que Ud. indica, ¿cree que la UNLP debería contar con mayor presupuesto?

-Por supuesto. Siempre caminamos hacia la tormenta. Tenemos la visión de que si nos va bien, vamos a tener problemas. Tenemos asumida esa contradicción y, desde ya, vamos a ser demandantes de mayor presupuesto porque nosotros tomamos el compromiso y tenemos que llevar adelante una administración ordenada, un manejo transparente de los recursos, una eficiencia y una eficacia. Una eficiencia porque la plata tiene que rendir, y una eficacia porque la sociedad tiene que transformarse.

La universidad más que educar, forma. La educación es un sub- producto de la formación. En realidad, lo que hace la vida universitaria es una construcción ciudadana, de nuevos valores, de una nueva mirada crítica,

que es mucho más que saber lo que una materia determinada te puede dejar. La universidad pública te deja militancia, trabajo, es decir, te construye cívicamente.

Esa es la diferencia con universidades que por ahí están muy sesgadas. Tienen carreras pero no tienen investigación. No hay enseñanza, no hay transferencia, no hay extensión. Son como un secundario ampliado, y no lo digo peyorativamente.

-¿Cuáles son los próximos pasos a seguir?

-Hay un camino largo por recorrer. Hay que estar muy cerca de las facultades, visitarlas permanentemente y, por eso, las caminatas por los institutos y los equipos de gestión. Quiero que me vean la cara, que los pibes me digan lo que me tienen que decir. Escucharlos, verlos y que me vean.

Y, para afuera, ver ministros, legisladores, intendentes, dirigentes comunitarios, presidentes de los colegios profesionales. A todo actor relacionado con la Universidad, ésta lo tiene que ir a ver y siempre tiene que tener algo para hablar. Ese es uno de los roles que tiene el Presidente de la Universidad.



EL AIRE OLÍA A MUERTE EN AQUELLOS DÍAS DE AGOSTO DEL '72

Esta historia comienza el 15 de agosto de 1972 cuando, ya en el ocaso del gobierno de facto de Agustín Lanusse, veinticinco presos políticos se fugan del penal de máxima seguridad de Rawson (provincia de Chubut).

Sólo seis de ellos lograron llegar al Chile de Salvador Allende y luego, a Cuba. El resto se entregó pacíficamente, después de acordar en conferencia de prensa, garantías para su integridad física.

Sin embargo, el pacto no fue respetado y el 22 de agosto del mismo año los diecinueve prisioneros fueron fusilados con ráfagas de ametralladoras en la base aeronaval Almirante Zar, en la ciudad de Trelew.

Los artífices de la masacre, que aún hoy sostienen que el fusilamiento fue consecuencia de un segundo intento de fuga, fueron: Luis Emilio Sosa, Roberto Bravo, Emilio Del Real, Raúl Herrera (fallecido), Carlos Amadeo Marandino y Marchand (fallecido), todos ellos integrantes de la Armada Argentina.

María Antonia Berger, Ricardo René Haidar y Alberto Miguel Camps se convirtieron en los únicos sobrevivientes, luego de que sus ejecutores los dieran por muertos.

La Justicia, lenta, llega por fin. Treinta y cinco años después, Luis Emilio Sosa fue detenido y acusado por el homicidio de dieciséis personas y la tentativa de homicidio de otras tres, en el marco de las investigaciones que comenzaron en 2008 y que esperan llegar a juicio este año.

El mismo destino tuvo otro de los ejecutores (Roberto Bravo), apresado en Miami en el mes de febrero y próximo a ser extraditado para ser juzgado conjuntamente con Emilio Jorge del Real, Carlos Marandino, Horacio Mayorga, Rubén Paccagnini (jefe de la Base) y Jorge Bautista (responsable del sumario interno que sostiene la teoría del supuesto intento de fuga).



LOS LÁPICES Y UN EQUIPAJE DE SUEÑOS

En la madrugada del viernes 16 de septiembre de 1976, diez estudiantes secundarios de La Plata fueron secuestrados de sus casas paternas por "grupos de tareas", dándose inicio a uno de los crímenes más emblemáticos del terrorismo de Estado argentino: la Noche de los Lápices.

Los jóvenes, de entre 14 y 18 años, concurrían a los colegios Nacional y Bellas Artes, y a la Escuela Normal N° 3 de La Plata, y eran casi todos o ex-militantes de la Unión Estudiantil Secundaria (UES). Todos ellos fueron secuestrados tras participar en el reclamo por el boleto escolar secundario, que había sido suprimido por el gobierno militar.

El operativo fue realizado por el Batallón 601 del Servicio de Inteligencia del Ejército y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por Ramón Camps, que calificó al suceso como una lucha contra "el accionar subversivo en las escuelas".

Dos de los estudiantes secuestrados aquella noche triste (Pablo Díaz y Emilce Moler) fueron liberados entre 1978 y 1980. Todos los demás siguen desaparecidos.

LA IMPUNIDAD QUE NO ACABA

Jorge Julio López desapareció el 18 de septiembre de 2006 cuando se dirigía al Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata a presenciar los alegatos de la querrela en el juicio contra Miguel Etchecolatz (ex director de Investigaciones de la Policía Bonaerense, acusado y condenado a prisión perpetua como autor de múltiples crímenes de lesa humanidad).

Pero esta no fue la primera vez. En 1976, cuando López era albañil y militante de la Juventud Peronista en la Unidad Básica Juan Pablo Mestre que funcionaba en el barrio platense de Los Hornos, ya había sido secuestrado por un grupo de tareas liderado por Etchecolatz.



Durante esa época permaneció detenido en varios centros clandestinos, fue legalizado como preso político en 1977, y recuperó la libertad en junio de 1979.

Por esa razón, se convirtió en uno de los testigos claves en el juicio contra el mencionado represor.

Esta última vez, según surge del Diario Página 12 y de las declaraciones vertidas por organizaciones de derechos humanos que se constituyeron como querellantes en la causa, pasaron tres meses hasta que la Justicia reconoció que se trataba de un secuestro y no de una búsqueda de paradero. Un año, hasta que la Procuración designó personal para investigar, y un año y medio más para que fuera apartada de la investigación la Policía Bonaerense “por negligencia manifiesta en las tareas de investigación”, conforme consta en el fallo de la Cámara Federal de La Plata (Sala I) que recarató la causa como presunta desaparición forzada de personas.

Finalmente, en el año 2008, el caso pasó a la Secretaría Especial del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata a cargo del Dr. Juan Martín Nogueira, quien –según fuentes judiciales consultadas por Página 12- privilegió las líneas de investigación que conducen a la hipótesis de que el testigo fue secuestrado por policías y militares en actividad y retirados, como represalia por su contribución en las causas contra los represores de los centros clandestinos del circuito platense.

DESPERTAR

Esperanza. En el aire se podía sentir la libertad. La sociedad, todavía adormecida, despertaba de un fúnebre letargo. Era el 10 de diciembre de 1983. Raúl Alfonsín había ganado las elecciones con un 52% de los votos y democracia dejaba de ser una palabra prohibida.

“Una feliz circunstancia ha querido que este día en que los argentinos comenzamos esta etapa de cien años de libertad, de paz y de democracia, sea el Día de los Derechos Humanos”, expresaba el flamante presidente ante una multitud que festejaba el regreso de las elecciones.

Después de siete años de una de las dictaduras más sangrientas de América Latina, el pueblo argentino consigue respirar el aire de un gobierno democrático.

Por Corrientes y Avenida de Mayo comenzaron a aparecer los primeros disfraces, las primeras murgas con sus bombos y cantos, luego de escuchar en silencio el discurso de Alfonsín. La Plaza de Mayo quedó cubierta de papelitos y poblada de banderas argentinas mientras que el último presidente de facto, Reynaldo Bignone, se perdía por la calle Rivadavia con el clamor de los cánticos hostiles al régimen militar.

En la Plaza estaban todos: radicales, peronistas, demócratas, intransigentes. Por primera vez después de un largo período de estar sumidos en la indiferencia y la represión, los argentinos podían expresar sin miedo sus ideas, alzar orgullosos sus banderas, reunirse, cantar, gritar, vivir.

EL TERROR TRAS LAS REJAS

Comienza el camino hacia la Justicia. El presidente Raúl Alfonsín ordena que sean llevados a juicio los integrantes de las tres juntas militares artífices del denominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) por las graves y masivas violaciones a los derechos humanos cometidas durante ese nefasto período.

Meses antes, en octubre de 1984, la Cámara Federal Penal de Capital Federal había desplazado al Tribunal militar que por ese entonces estaba llevando adelante el proceso penal por esos delitos. Los fiscales encargados de tanta tarea, fueron los Dres. Julio César Strassera y Luis Gabriel Moreno Ocampo.

En otras palabras, el juzgamiento por un Tribunal Civil constituyó un hecho sin precedentes en el mundo, contrastando fuertemente con lo ocurrido en otros países, en los cuales los gobiernos dictatoriales no fueron juzgados ni siquiera por la Justicia Militar.

La Fiscalía tenía 709 expedientes bien fundamentados, con 1.984 testigos potenciales. Sin embargo, 282 casos y 833 testigos alcanzaron para probar el terrorismo de Estado.

En la sala de audiencias, Videla miraba de reojo a un fotógrafo que no paraba de enfocarlo. Era Eduardo Frías, secuestrado el 18 de julio de 1977 porque fotos del Operativo Independencia desplegado en Tucumán y tomadas por él habían aparecido en manos de “guerrilleros”.

“Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el Pueblo Argentino. Señores jueces: ¡Nunca más!”, afirmó con elocuencia Strassera, poniendo fin a los alegatos.





Comenzar por ver lo invisible

La vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos sociales obliga a pensar la manera de dar respuesta a sus necesidades. Los proyectos: “Centro de Atención Jurídica para Pacientes con HIV” y “Derechos de personas con padecimientos mentales: perspectivas actuales”, nacen con ese objetivo.

“Centro de Atención Jurídica para Pacientes con HIV”

El derecho a la salud no se limita al derecho a estar sano. Frecuentemente, las personas portadoras del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), cuando no cuentan con los medios necesarios para realizar un seguimiento apropiado de su enfermedad, se encuentran totalmente desprotegidas y padecen otras problemáticas –ajenas a la enfermedad– que agravan su situación.

Este Proyecto de Extensión Universitaria nace a pedido de determinados agentes que intervienen en acciones de prevención y tratamiento de esta patología, y tiene como objetivo principal tutelar de manera efectiva el derecho a la salud, facilitando el acceso a la justicia de los pacientes con VIH/SIDA mediante la atención jurídica gratuita.



La abogada Mariana Mostajo y la enfermera Graciela Muñe, atendiendo en el Centro de Salud.

Además, su implementación permite capacitar a estudiantes avanzados en la carrera y abogados con hasta dos años de recibidos en el abordaje de cuestiones relacionadas con esta enfermedad, a través de la realización de prácticas “en campo”, bajo la supervisión y con el apoyo de una abogada experimentada, directora del proyecto.

La atención se realiza en el Centro de Referencia del Programa VIH/SIDA dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata, ubicado en calle 41 N° 770 e/10 y 11. La elección de este lugar

de funcionamiento obedece a dos motivos: garantizar la privacidad en la atención de la persona, evitando la discriminación que pudieran sufrir en sus propios barrios si se los viera ingresar en un lugar de atención de enfermedades de transmisión sexual; y optimizar la movilidad a la vez que se simplifican los tiempos del paciente pudiendo evacuar sus consultas médicas y jurídicas en un mismo espacio físico.

La Abog. Mariana Mostajo, Directora del Proyecto, contó cuáles son sus expectativas y cuál es la metodología de trabajo que lleva adelante: “Si bien estamos en una primera etapa, es fundamental que la gente nos conozca y nos tenga confianza. Ante una consulta concreta, analizamos si el consultorio puede abordarla o no, y según eso, buscamos orientar a la persona en los derechos que le corresponden y en las alternativas que hay desde el punto de vista legal. Que pueden ser judiciales o no”.

Entre las problemáticas más comunes

se observan casos de incumplimientos de cobertura por parte de las obras sociales, prepagas y mutuales, tanto del sector público como privado; situaciones de discriminación social y laboral; y dificultades para obtener subsidios y pensiones.

Sobre este tema hace referencia el Dr. Jorge Cueto, Director del Centro de Referencia, al destacar que “nos encontramos con los casos más variados: desde una obra social que se niega a incorporar a una persona con VIH cuando ésta declara que lo tiene, hasta una que intenta expulsarla cuando

se entera. A veces hacen las cosas a medias: por ejemplo, le cubren el tratamiento y no los análisis, y generan en los pacientes una preocupación adicional que es desgastante. Se sabe que las personas que viven con VIH están sometidas a estrés crónico o angustia y sus defensas bajan, con lo cual su estado de salud empeora y tienen riesgos de aumentar la gravedad de su enfermedad”.

Mariana Mostajo ilustra esta realidad con otro ejemplo: “Notamos que hay un prejuicio con respecto a las madres que son portadoras de VIH y eso es una característica negativa a la hora de pelear una tenencia. Nos gustaría intervenir en estos casos y poder dejar algún tipo de lineamiento o sentar jurisprudencia para poder avanzar en este tema”.

Siendo la construcción social del SIDA un fenómeno en proceso, aún no cristalizado, se espera que el Centro de Atención Jurídica para Pacientes con VIH/SIDA se constituya en un agente activo de ese proceso de construcción, tanto a nivel comunitario como individual de los pacientes, fomentando el cambio de paradigmas en el imaginario colectivo y la apropiación de los derechos constitucionalmente reconocidos a partir de su cabal conocimiento, así como la aprehensión de mecanismos y herramientas para su eficaz ejercicio.

“Se espera fomentar el cambio de paradigmas en el imaginario colectivo y la apropiación de los derechos constitucionalmente reconocidos a partir de su cabal conocimiento, así como la aprehensión de mecanismos y herramientas para su eficaz ejercicio”.

“Como ciudadano y como médico me parece fantástico que la Municipalidad acuda a los recursos que ofrece la Universidad, es decir, que trabajen en conjunto. Creo que es una comunión necesaria de la que los dos sectores se pueden nutrir. Por otro lado, este es un equipo de trabajo especializado que es único: no conozco otro equipo jurídico que trabaje en VIH y que además parta de una actitud de la Universidad. Es un recurso que tenemos que saber utilizar y aprovechar”, concluye Cueto.



El Dr. Jorge Cueto, Director del Centro de Referencia.

VIH y SIDA: ¿Qué es lo nuevo que tenemos que saber?

Es un virus que afecta a las células inmunitarias, que son las encargadas de protegernos de las enfermedades. Hoy, con tratamientos, el VIH es una infección crónica.

¿Qué recursos tenemos en la Argentina para responder?

- Distribución gratuita de preservativos.
- Análisis de VIH. Es gratuito y voluntario. Podés solicitarlo en cualquier hospital, se requiere autorización escrita y la información obtenida es confidencial y no puede ser revelada.
- Tratamientos. Son gratuitos en todos los hospitales públicos del país (estudios y medicamentos). Las obras sociales y las empresas de medicina prepaga también deben cubrirlos sin ningún tipo de adicional para el afiliado o socio. Hay tres leyes nacionales que garantizan estos derechos.
- La leche para los hijos recién nacidos de mujeres con VIH también es gratuita en los hospitales públicos nacionales, provinciales y municipales.

“Derechos de personas con padecimientos mentales: perspectivas actuales”

La implementación de este Proyecto busca contribuir con la integración de los sujetos con padecimientos mentales en la comunidad, e identificar las dificultades que tienen para acceder a la Justicia, propiciando el respeto de los Derechos Humanos.

La falta de prestaciones o respuestas de la política pública (salud, vivienda, educación, tercera edad, trabajo, etc.) hace que estas personas se encuentren muy frecuentemente en situaciones de suma vulnerabilidad psicosocial.



Pese a la existencia de legislación y de diversos organismos como tribunales de Justicia, asesorías y curadurías vinculados a la protección de sus derechos, en lo cotidiano, la articulación con los mismos se torna excesivamente burocrática y se pauta de acuerdo a formas pre-establecidas y no a una evaluación interdisciplinaria de los casos con preeminencia de los criterios clínicos particulares.

Por este motivo, el Proyecto incorporará abogados recientemente graduados a un equipo multidisciplinario ya conformado

“Pese a la existencia de legislación y de diversos organismos como tribunales de Justicia, asesorías y curadurías vinculados a la protección de sus derechos, en lo cotidiano, la articulación con los mismos se torna excesivamente burocrática”.

por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas y enfermeros del Servicio de Externación de la Casa de Pre-Alta y de la Asociación Civil por la Salud Mental “OIKOS”, quienes trabajan en la atención de los usuarios del Servicio de Salud Mental del Hospital Interzonal Especializado en

Agudos y Crónicos “Dr. Alejandro Korn”.

Diana Uribarri, Especialista Jerarquizado en Psiquiatría y Psicología Clínica, ex Jefa del Servicio de Externación y miembro integrante de “OIKOS”, manifestó que “este año entró en vigencia la Ley 26.529 que trata sobre pacientes, sus derechos, historia clínica y consentimiento informado, una ley muy progresista e interesante que le devuelve a la persona enferma una cantidad de derechos y atribuciones sobre su propio estado de salud”.

A su parecer, “esto tendría que hacerse extensivo a las personas con una enfermedad mental: la declaración de insania en nuestro sistema es tutelar, reemplaza la voluntad del supuesto ‘loco’ por la voluntad ajena de un curador o de un tutor, y eso es terrible, porque hasta alquilar una habitación en una pensión es un contrato para el que se necesita la autorización del curador”.

Mediante su evaluación, gestión y patrocinio, los abogados que pasen a integrar el equipo de trabajo, abordarán los casos en los que se vean vulnerados los derechos de los usuarios del Servicio de Externación, favoreciendo la integralidad de las estrategias asistenciales. También asesorarán a familiares, tratando de enriquecer los mecanismos de coordinación entre la órbita estrictamente terapéutica y el ordenamiento jurídico administrativo.

Además, aportarán herramientas jurídicas y sociales que faciliten los procesos de externación y el sostenimiento del usuario en su comunidad, propiciando espacios de

acompañamiento/asesoramiento (y no de desplazamiento/tutela) que contribuyan a recuperar la palabra en los momentos de evaluación y toma de decisiones.

Si bien hay ciertos cuadros en los que la persona necesita de un sostén, como los trastornos mentales graves o los procesos de demencia, el resto depende del momento en que se realice la evaluación: una cosa es la persona en crisis y otra es la persona cuando ha estabilizado el cuadro.

“Son procesos tan largos porque nunca caducan, ése es otro grave problema. Son contados con los dedos de las manos los jueces que alguna vez han llamado a la persona para conocerla, para conversar con ella. La declaración de insania es una muer

“La declaración de insania en nuestro sistema es tutelar, reemplaza la voluntad del supuesto ‘loco’ por la voluntad ajena de un curador o de un tutor, y eso es terrible, porque hasta alquilar una habitación en una pensión es un contrato para el que se necesita la autorización del curador”.

te civil. Necesitamos que empiece a reverse con mucha fuerza”.

Teniendo en cuenta esta situación es que la perspectiva que guiará a este Proyecto se asienta en una noción de salud mental integral, que favorece la responsabilidad subjetiva y que pone el acento en las posibilidades de cada usuario y en la configuración de andamiajes institucionales para la toma de decisiones con apoyo.

“La única manera que tienen las personas con padecimientos mentales de ejercer sus derechos es conociéndolos”, concluye la especialista.

Nueva perspectiva profesional

Al mismo tiempo que se presta un servicio a la comunidad, con el Proyecto se pretende formar a los abogados que se incorporen a los equipos asistenciales de la Casa de Pre-

Alta en las nuevas perspectivas del campo de la salud mental.

Siendo la carrera de grado una formación sólida pero extensa, en la que generalmente los métodos de enseñanza-aprendizaje son los mismos a lo largo de los cinco años, este trabajo de campo permite a los voluntarios tomar contacto directo con la realidad que atraviesan los sujetos con padecimientos mentales.

En este sentido, se apunta a una formación integral de los actores del proyecto, resaltando los valores implícitos en el servicio y fomentando la vinculación con la sociedad a través del servicio público o comunitario.

“La idea es trabajar en equipo, nosotros sabemos que no es fácil, pero es la manera más enriquecedora porque te permite desarrollar otras formas de pensamiento. Además, que sean jóvenes es positivo, porque no están acostumbrados a trabajar con interdisciplina y eso es un desafío, que yo creo que va a ser muy creativo y muy bueno para todos, también para los usuarios”, sintetiza Diana.



Capacitación

Apostando a la posibilidad de un espacio democrático y participativo entre la Universidad y el Hospital Público se pensaron dos líneas directrices que orientan la metodología del Proyecto, basadas en la capacitación/formación de extensionistas y en la asistencia a los usuarios de los efectores de salud.

Para ello, los inscriptos en la convocatoria general realizan un Curso de Capacitación obligatorio que posibilita la coordinación de acciones, la discusión y la formación de profesionales idóneos para el desempeño de esta tarea.

Organizado en jornadas semanales, el Curso se divide en tres etapas: presentación del tema a cargo del docente del encuentro; trabajo en talleres sobre análisis de casos, fallos e informes multidisciplinarios; y finalmente la puesta en común o plenario.

En las jornadas se abordarán los siguientes ejes temáticos:

- Modalidad de asistencia en salud mental.
- Consideraciones sobre la psicosis y su tratamiento. El criterio clínico y lo jurídico. Aportes desde la psiquiatría y el psicoanálisis.
- El Poder Judicial y su intervención sobre la salud mental. Derechos, protección y capacidad jurídica de las personas con padecimiento mental severo.
- Intervención profesional en salud mental: una propuesta de trabajo en equipo.



“Hay que pensar para qué es la Universidad y responder esa pregunta”

La Rectora de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo habló con *Vínculos* acerca de la historia y la importancia de contar con un espacio académico como el que dirige, sus objetivos y los resultados hasta aquí obtenidos.

Inés Vázquez es la Rectora de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo (UPMPM), institución que está cumpliendo su décimo aniversario y que recientemente obtuvo la Autorización Provisoria de Funcionamiento a partir de un Decreto de la Presidenta de la Nación, paso importantísimo en la búsqueda del reconocimiento legal por parte del Ministerio de Educación.

Antropóloga de profesión, Vázquez fue una de las colaboradoras de la primera hora en la creación de este espacio al que ella misma define como “un lugar desde el que, a través de sus principios políticos y académicos, se batalla por la contra-hegemonía cultural y el cambio revolucionario de nuestra sociedad”.

Hoy, a diez años de la fundación, su Recto-

ra cuenta cómo fue el recorrido para llegar a construir la Universidad, sus finalidades, las barreras que hubo que derribar para hacer realidad el sueño, y el futuro de este lugar de reflexión y acción popular.

- ¿Cuándo y con qué objetivo nació la Universidad de las Madres?

- Nació en el año 2000 como propuesta y

desafío a la vez. Hay dos razones diferentes y muy fuertes por las cuales se crea la Universidad Popular: una de ellas es la situación política y social donde lo que más se registra es la falta de cuadros políticos. Obviamente, esto tiene relación con el secuestro de los propios hijos, de toda una generación que falta y que hoy estaría en plena función; la otra, es la situación de impunidad de los crímenes de la dictadura.

- ¿Para qué pensaron en crear esos cuadros políticos?

- Pensamos en la creación de cuadros político-culturales, como instrumentos de acción política, no como formación de un partido.

La finalidad responde a una capacidad de visión: de que la fuerza de los seres humanos, su acción, puede transformar la realidad. Las Madres tienen muy en claro que van avanzando en edad, que van dejando de tener la fuerza que tenían antes, aunque todavía están fuertes. Entonces, ellas quieren que cuando ya no estén, no quede un museo de su lucha, un espacio donde se muestre o se intente socializar aquello que no existe más en la sociedad. Quieren dejar algo que esté vivo, que tenga movimiento, que sea polémico, que produzca acción y compromiso. Siguiendo esa línea es que piensan en la Universidad como espacio donde siempre va a haber debate, acción, producción e investigación.

- ¿Y cómo dan forma a esa idea?

- La idea original, a mediados de los '90, fue la de hacer un centro cultural. Para eso, se necesitaba juntar dinero, y la manera que encontraron las Madres fue organizar recitales de rock.

Dada la obvia diferencia de edad, se enfrentaron al desafío de cómo llegar a los jóvenes... Así que decidieron ponerse a escuchar rock ellas mismas, con la idea de que así podrían entender el lenguaje de los chicos y comunicarse con ellos.

En 1996 hicieron un recital en Plaza de Mayo, a raíz de los 20 años del golpe. Allí mezclaron tribus, que era algo peligroso en el mundo del rock, y unieron desde Fito Paéz hasta Todos tus muertos, pasando por Los Fabulosos Cadillacs. Eran públicos muy distintos dentro de la misma música y se juntaron sin custodia policial, algo atípico para la época.

Luego, entre 1997 y 1998, realizaron dos recitales en Ferro y uno en Rosario. En esos

shows se cobraba la entrada con la idea de construir ese centro cultural. Pero, finalmente, la recaudación se invirtió en la fundación de esta Universidad.

- ¿Se les presentaron obstáculos en ese momento?

- Tuvimos que vencer muchos obstáculos nuestros, como el tema de la conducción, la distancia que hay entre lo que uno se propone y lo que realmente va sucediendo en la cotidianeidad, y los logros que, aunque se iban gestando, constituían un proceso lento.

Cuando nace la Universidad, lo hace de espaldas y con el Estado en contra, no solamente el gobierno. Entre el 2000 y el 2001, bajo la presidencia de De La Rúa, las Madres consiguen que catorce universidades de Europa, sobre todo de España, pusieran plata para sostener este proyecto. Inmediatamente, se desató una campaña contra ellas que fue demoledora. Tanto en España como acá, decían que las Madres apoyaban a la ETA y para colmo, en esa época, este grupo concretaba atentados todos los días.

Las Madres, desde siempre, han apoyado a los familiares que piden por los presos, efectivamente, unos años antes, habían expresado su solidaridad con las madres de ETA que tenían a sus hijos presos en condiciones paupérrimas y bajo tortura.

Así, salió un comunicado y comenzaron a ser aterrorizadas las universidades españolas. Fue terrible. La campaña fue para sofocar a la Universidad recién nacida, para que no crezca. Pero eso demostró que no conocían a las Madres porque no por ahogarlas económicamente se iba a terminar el proyecto.

“Pensamos en la creación de cuadros político-culturales, como instrumentos de acción política, no como formación de un partido.

La finalidad responde a una capacidad de visión: de que la fuerza de los seres humanos, su acción, puede transformar la realidad”.

- ¿Contaron con algún apoyo en sus orígenes?

- Contamos con el apoyo de más de cien docentes y doscientos estudiantes que

aceptaron el desafío, además de gente de la casa como Hebe de Bonafini, Rectora Honoraria de la UPMPM, Osvaldo Bayer y Sergio Schoklender.

Además, en un comienzo, en la realización de los recitales, contamos con el apoyo de Bono, el líder de U2, que siempre colaboró con las Madres, y del productor Grimbank, aunque suene raro.

- ¿Con qué carreras nació la Universidad Popular? ¿Y cuáles se sumaron en estos diez años?

- Se creó con cinco carreras: Periodismo de Investigación, Economía Política, Cine Documental, Psicología Social, Cooperativismo y Artes. Además, había cursos, seminarios y educación popular.

Después se fueron agregando otras carreras y seminarios anuales. A las nombradas anteriormente, se sumaron Psicodrama, y Capitalismo y Derechos Humanos. Estas son las siete carreras de formación.

También tenemos las carreras de grado. Comenzamos con la Licenciatura en Trabajo Social, que la empezamos en convenio con la Universidad de San Martín, y luego iniciamos Derecho, y la Licenciatura y el Profesorado en Historia.

Actualmente, tenemos un proyecto de once licenciaturas a desarrollar en seis años, tal como lo pide la ley.

- ¿Cómo eran los estudiantes que se acercaban en un comienzo? ¿Qué inquietudes tenían?

- Siempre fue gente de distintas edades, muy jóvenes y más grandes. Lo que faltaba era la generación del medio de esa época. Hoy, hay muchos jóvenes.

En un principio, muchas de las organizaciones populares se acercaron a la Universidad para formar algunos cuadros y volver a la comunidad. En ese momento había una confluencia de intereses entre los intelectuales y las organizaciones. Pero esa realidad fue cambiando porque esas mismas organizaciones se transformaron, tanto por motivos políticos como por su situación social. Entonces, muchas personas siguieron participando y, al transformarse la propia realidad de los movimientos sociales, también fueron cambiando nuestros alumnos y sus inquietudes.

- Para ser alumno de la UPMPM no se requiere contar con estudios formales. ¿Cómo es la capacitación que recibe el estudiante?

-Intentamos que los profesionales tengan otra visión, y que estén perfectamente formados en su materia. Por ejemplo, en la carrera de Derecho no es que hay una materia sobre Derechos Humanos, sino que tratamos que éstos sean el eje de toda la carrera, que todas las especialidades del derecho sean vistas desde esa perspectiva.

Batallamos contra la idea de que es fácil recibirse en la Universidad de las Madres. La excelencia académica la entendemos en el sentido de que para los propósitos revolucionarios que nosotros nos fijamos como Universidad, tenés que estar bien formado. No podés hacer una cosa facilista, porque si no ¿qué es lo que vas a defender? Si sos un abogado y no sabés de tu materia, de tu profesión, por más que tengas muy claras tres o cuatro ideas políticas, no vas a servir para eso.

Insistimos en que para nosotros la excelencia académica es lo que se suele entender pero articulado con la excelencia política, entendida como compromiso político.

-¿Cómo ve la participación política de los jóvenes hoy y cómo cambió con respecto a los últimos años?

-Hubo un gran cambio. Creció mucho y hay elementos como para pensar que va a seguir

creciendo. El hecho de que en varios congresos y jornadas esté presente la discusión de qué es la extensión, de que sea una preocupación de los estudiantes, es un cambio total. Porque así como pienso que hay un abismo entre los intelectuales y la comuni-

“Las Madres tienen muy en claro que van avanzando en edad, que van dejando de tener la fuerza que tenían antes... Ellas quieren que, cuando ya no estén, no quede un museo de su lucha... quieren dejar algo que esté vivo, que tenga movimiento, que sea polémico, que produzca acción y compromiso”.

Esa tradición se había perdido. Lo que era una característica en los años previos a la dictadura se cortó con el terror, y también por ir formando cabezas de otra manera.

Hay que pensar para qué es la Universidad y responder esa pregunta. Que esté sucediendo esto, es parte del compromiso que está tratando de tener nuestra juventud, que lo tenía cerrado, como tantas cosas que se fueron vaciando.

Se presenta un cambio muy grande porque hay también perspectivas diferentes. En relación a los treinta años últimos que fueron muy duros, esto es algo nunca visto. Lo que estamos viviendo ahora en cuanto a libertades, en cuanto a proyectos, no lo habíamos vivido antes.

-¿Cuál fue su vivencia personal con respecto a la última dictadura?

-Cuando se dio el Golpe de Estado yo era muy chica. Estaba en el secundario. Mis hermanos militaban pero yo, dada mi escasa edad, tenía muy poca formación política. Lo primero que me ocurrió fue que me echaron del colegio y luego, en 1978, me secuestraron, durante quince días, en el centro clandestino “El Vesubio”. Allí me detuvieron junto a mi hermana, que estudiaba psicología, y mi hermano, que trabajaba en una fábrica de cosméticos. Mi hermana y yo fuimos liberadas pero mi hermano, que en ese entonces tenía 19 años, aún continúa desaparecido.

Palabras de Hebe de Bonafini*

“Aprendimos en esa universidad maravillosa que es la universidad de los otros pueblos, y ni les cuento todo lo que aprendimos en la plaza... en el encuentro al que nos impulsaron nuestros hijos. Cuando ellos desaparecieron, nacimos nosotras, somos hijas de nuestros hijos, paridas por ellos y ahí también aprendimos un montón... El conocimiento no tiene principio ni tiene fin, cuando uno quiere aprender y quiere conocer, los libros son muy importantes, las teorías son muy importantes, pero si no hay práctica, compañeros, las teorías se funden en la nada. Muchas universidades firman conve-

nios con la UPMPM, mucha gente nos llama y nos pregunta cuál es la receta. La receta es resistir... Tenemos que seguir creyendo en la revolución, creyendo para seguir haciéndola todos los días; la revolución se hace todos los días cuando uno ama al otro, cuando se ama el saber, cuando el otro es igual de verdad, ese otro soy yo, como proclamamos las Madres. En esta universidad tiene que florecer la solidaridad...”

****Discurso pronunciado por la Rectora Honoraria al cumplirse los diez años de la UPMPM.***

“De la verdad a la justicia”

Por Alicia Peralta *

Hace ya doce años que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata, conjuntamente con familiares de detenidos desaparecidos, madres de Plaza de Mayo y la asociación Anahí, firmó y presentó la petición judicial ante la Cámara Federal de Apelaciones La Plata, requiriéndole se aboque a la investigación y búsqueda sobre el destino final de las víctimas del terrorismo de Estado, dentro de su competencia.

“Aunque las leyes de pseudo amnistía 23.492 y 23.521 y los decretos de indulto, colocaron un obstáculo a la obligación de investigar, procesar y sancionar penalmente a los responsables, el Estado sigue obligado a indagar la verdad, en los hechos en los que impera el secreto y el ocultamiento, y a revelar esta verdad a los familiares de las víctimas y a la sociedad toda”

Contábamos con antecedentes como el reclamo de Carmen Aguiar de Lapacó, patrocinada por el CELS, quien en 1995 había reclamado al Estado que investigara sobre el destino final de su hija Alejandra. Y aún con dictamen favorable del Procurador a la pretensión de Lapacó, en 1998 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, denegó el derecho a la verdad y la Justicia, fue así que al recurrir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el estado Argentino se vio obligado a firmar un convenio, dónde acepta y garantiza el derecho a la verdad comprometiéndose a utilizar todos los medios a su alcance para lograr el esclarecimiento de lo sucedido con las personas desaparecidas.

Fue de ese modo que luego de un arduo debate de los jueces que integraban en ese momento la Cámara de Federal de Apelaciones: Dres. Schiffrin, Pacilio, Nogueira, Durán, Reboredo, Frondizi, Umaschi, Hemmingsen, y Dugo- todos con planteos diferentes en cuanto a la forma de implementar el proceso-, pero coin-

ciendo unánimemente en el reconocimiento del derecho inalienable de los familiares y la sociedad toda a conocer la verdad sobre el destino final de nuestros detenidos desaparecidos.

Finalmente el 21 de abril de 1998, la Cámara resolvió por mayoría: “el derecho de familiares de las víctimas de conocer cuáles fueron las circunstancias relacionadas con desaparición de ellas y en su caso el destino final de sus restos”, dando así comienzo al juicio por la verdad.

Para empezar a instrumentar este juicio se ordenó el reenvío de la totalidad de habeas corpus iniciados entre 1976 a 1983 a los juzgados de primera instancia de la competencia de la Cámara, comenzando la base de datos con un total de 1800 habeas, que empezaban a relatar el horror de una época nefasta de nuestra historia.

“Durante estos doce años y aún hoy, nos encontramos con testimonios de víctimas que por primera vez están contando su detención, torturas y persecución”.

Se creó la Secretaría Única, lugar dónde se acopiaría la documentación que a la fecha suma más de 2800 causas. Ésta, también solicito a la Subsecretaría de DDHH de Nación el envío de los archivos de CONADEP, archivos que denotaban la investigación realizada por la comisión designada a fin de investigar sobre la desaparición forzada de personas. Lo mismo se realizó con el Ministerio de Seguridad a fin de acopiar la mayor cantidad de material que pudiera ayudar en esta tarea de esclarecimiento y búsqueda de la verdad.

Finalmente el 30 de septiembre de 1998,

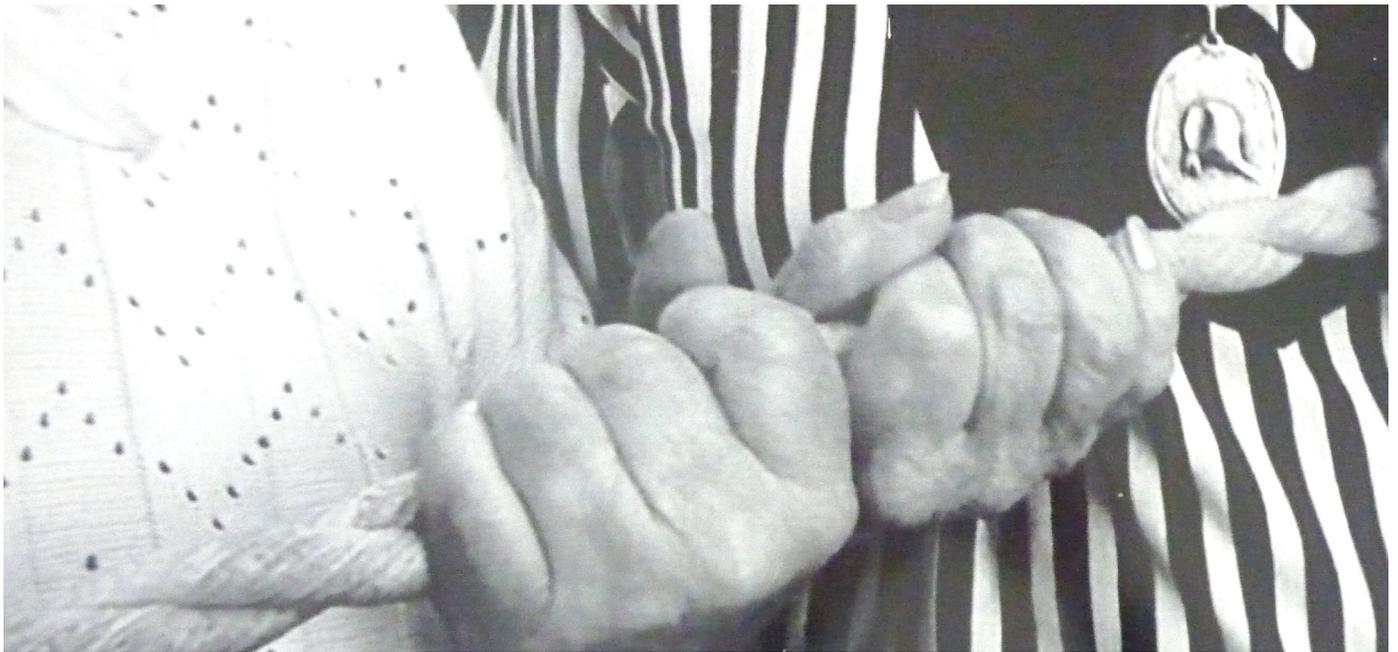
se llevó a cabo la primera audiencia oral y pública, dónde víctimas, familiares y vecinos dieron testimonio del horror que el terrorismo de Estado había sembrado en esta ciudad y luego de estos años podemos afirmar categóricamente que todo el país fue víctima del atropello y la suma del poder público, castigando a todos los sectores sociales que de una u otra manera intentaban denunciar y organizarse ante tanto atropello y barbarie.

Durante estos doce años y aún hoy, nos encontramos con testimonios de víctimas que por primera vez están contando su detención, torturas y persecución.

Desde el comienzo y con el fin de buscar una mejor estrategia y metodología de este juicio, la APDH La Plata, propuso a los jueces delegados para producir la prueba, que la misma se hiciera por Centros Clandestinos de detención, como una manera de poder desenmascarar los circuitos represivos de los prisioneros. Esta decisión ha permitido dividir las causas penales en trámite de esta misma manera, permitiendo así la unificación de varias de ellas por esta conexión del circuito mencionado.

Los casos paradigmáticos, nos han permitido documentar hechos que se conocían, y que abonaron nuestra afirmación de que la dictadura fue Cívico y militar, es decir varios sectores apoyaron y respaldaron la represión de las fuerzas militares y policiales, con la actitud cómplice de civiles, empresarios, dirigentes sindicales, la iglesia, y miembros del poder judicial.

La causa Reimer Esteban desenmascaró los negocios que la dictadura tenía con los grupos económicos y el SMATA en cabeza de su titular José Rodríguez. Un grupo de trabajadores de la empresa Mercedes Benz por cuestionar el accionar del gremio y la empresa resolvieron armar una lista interna, dejando como saldo el secuestro y desaparición de los integrantes de la misma. Esos secuestros se realizaron



en sus casas y lo que es más vergonzoso dentro de la propia empresa. Esta investigación dio lugar a una denuncia por delitos económicos en Capital Federal.

La denuncia de Adelina de Alaye, permitió profundizar la investigación sobre la inhumación de cadáveres no identificados en el Cementerio local, derivándose en una denuncia penal contra los médicos del cuerpo médico policial.

La maternidad clandestina de la Unidad Penitenciaria Nº 8 de Olmos, íntimamente relacionada con el CCD conocido como la Cacha, también en Olmos, dónde llevaban a tener a sus hijos a las detenidas clandestinas, para luego apropiarse de ellos y darles un destino final a las mismas.

La causa que investigó la llamada noche de los lápices, por el secuestro el 16 de septiembre de 1976, de un grupo de jóvenes estudiantes secundarios, que luchaban por el boleto estudiantil. Y etc. etc. hasta cubrir la investigación de todos los CCD que tuvo el circuito represivo en nuestra ciudad.

Con la anulación de las leyes de impunidad, este camino recorrido en la Cámara Federal comenzaba a deslumbrar que el trabajo de recopilación de prueba estaba por dar sus frutos.

Así llegamos a la apertura de las causas penales, la primera en el año 2004, imputando y condenando a Miguel Etchecolatz y Jorge Bergés, por el delito de supresión y suposición de la identidad, agravada por

tratarse de una menor. Ordenando la restitución de su identidad a Carmen Gallo Sáenz.

En el año 2006 el juicio Oral ante el tribunal Federal Oral Criminal Nº 1, imputando a Miguel Etchecolatz por los delitos de privación ilegal de la libertad, torturas y homicidios, condenándolo a la pena de reclusión perpetua.

Dejando como resultado de ese juicio la segunda desaparición de Jorge Julio López, quien a la fecha sigue desaparecido, demostrando el aparato represor coletazos de poder.

“Con la anulación de las leyes de impunidad, este camino recorrido en la Cámara Federal comenzaba a deslumbrar que el trabajo de recopilación de prueba estaba por dar sus frutos.”

Llegamos al año 2007 y la condena al primer sacerdote de la iglesia Católica por delitos de homicidios, privación ilegal de la libertad y torturas, el Capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Crislian Von Wernich, fue cerrando esta idea de justicia y castigo.

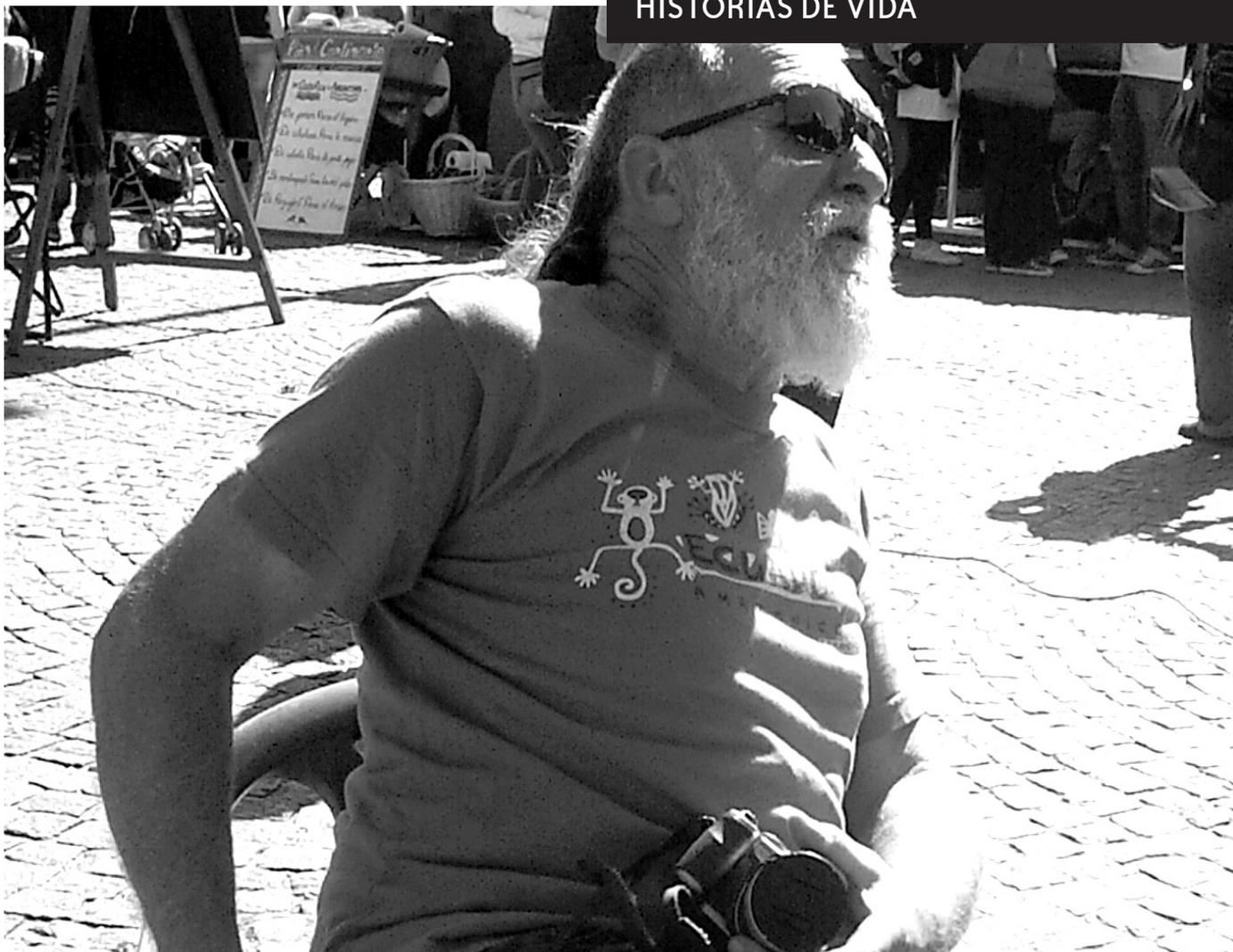
Finalmente estamos transitando la etapa final del Juicio contra catorce Peniten-

ciarios de la Unidad Carcelaria Nº 9, que fue lugar de detención de miles de presos políticos, que aún encontrándose a cargo de una autoridad militar -PEN-, el trato y las condiciones no dejaban de ser igual o peor a los detenidos clandestinamente.

Este juicio sin lugar a dudas marcará una nueva arista en la lucha contra la impunidad de ayer y la de hoy, porque lamentablemente en las unidades carcelarias de la democracia se sigue torturando, denigrando a los detenidos. Y, como ayer, los médicos y personal profesional de la carrera penitenciaria siguen avalando esas prácticas autoritarias.

Estos avances y estas búsquedas incansables de alternativas - siempre jurídicas - que pudieran atravesar el muro de la impunidad, se las debemos a la lucha ineludible de las madres, abuelas, víctimas, familiares y de todas las organizaciones de derechos humanos, que nunca bajaron los brazos. Que hicieron de la memoria y la esperanza en la justicia, una forma de lucha y reivindicación de toda una generación. ¡Que los queridos 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos estén siempre presentes! ¡Ahora y siempre!

Alicia Peralta es Apoderada de la Asamblea por los Derechos Humanos La Plata, miembro de la Mesa Directiva y Secretararía de Organización APDH La Plata.



Una forma de ser

Un hippie con todas las letras

Es artesano, músico, fotógrafo y vendedor de libros. Le dicen “el varón Zm-bha” y todos los fines de semana instala su puesto en Plaza Italia donde pone en funcionamiento un particular modo de venta, materializado en la Hippy Card.

Tal vez, para el común de la gente, el hippismo ya murió. Sin embargo, Oscar Galliccio, más conocido como Zm-bha, afirma que aún hay muchos hippies en el país. Y él es uno de ellos.

Oscar, con 62 años, se define como un hippie desde la cuna. “Soy una rara mezcla de gaucho de las pampas, Rolling Stone, y sacerdote sin iglesia”. Y explica que “lo que más le gusta de esta filosofía de vida es la posibilidad de aprender a amar. Es algo que desde las estructuras no se enseña. Uno

aprende mil cosas, pero nadie te enseña a amar”.

Nacido en Córdoba, Zm-bha (así lo apodaron al visitar un monasterio en Brasil y significa “el que espera”), se instaló en La Plata hace veinte años debido a un problema de salud de su papá. Aquí tuvo que buscar de qué vivir y qué leer ya que, en esa época, afirma haber sido un lector compulsivo.

Pero rápidamente encontró la solución: “Un día decidí venir a la feria a visitar unos amigos y me traje diez libros para ver si los

podía cambiar. Tiré un paño en el suelo y pasó una señorita que me dijo que quería uno de los libros. Me preguntó cuánto costaba porque no sabía que la idea mía era cambiar, así que le contesté que el precio lo ponía ella. Ahí me dí cuenta que había encontrado de qué vivir”.

Dos años después, ya contaba con quince mil libros. Sí, leyó bien. ¿Cómo los consiguió? A partir de donaciones y de una gran mano que le tendieron sus amigos los cartoneros, a los que llama “ejército primario” y los des-

cribe como “los que rescatan el material que por desidia o ignorancia termina convertido en pasta de papel”.

Pero hasta aquí nada sonaría extraño si no fuera porque Oscar no sólo vende los libros sino que los intercambia y hasta los entrega a través de la “Hippie Card”, que define como “una tarjeta que hace que cualquier persona que pasa por el puesto y no tiene dinero, se lleva igual lo que quiera, lo paga cuando y cómo pueda, y nosotros no le preguntamos ni cómo se llama, ni dónde vive, ni ninguna otra data. Eso produce un dejo de asombro en el otro porque, en un mundo que enseña a desconfiar, que alguien confíe en vos a cambio de nada suena medio raro”.

Ante esta situación, la primera pregunta que surge es cómo responde la gente frente a la propuesta de la Hippie Card, y Zm-bha cuenta que “ha aparecido gente después de cinco años. Si alguien vuelve a pagarme lo que se ha llevado me produce alegría, en el sentido de que como no tengo otra fuente de ingreso y esto no está subvencionado por nadie, me viene bien lo que me traen porque de algo tengo que vivir. Pero, fundamentalmente, me alegra que haya vencido la tentación de no venir. Es un logro para la otra persona. Lo mío no es meritorio, yo hago esto porque no puedo hacer otra cosa”.

Y agrega: “La Hippie Card es una manera de ir en contra del sistema. El que cree que soy un vendedor de libros siempre mira con

un sólo ojo. Yo estoy haciendo una revolución amorosa, porque el libro, en realidad, no tiene ninguna importancia. Para mí es simplemente una manera de poder acercarme a otro”.

Hippismo: una forma de vida

Zm-bha explica: “Transcurrí en el subdesarrollo. Nací en las entrañas de la clase proletaria, con mi padre obrero y mi madre sirvienta, entonces desde muy chico uno desarrolla el arte de la supervivencia y eso te da una lectura de la vida diferente. Ser hippie es una manera de entender la vida. Es bastante distante de lo que este sistema nos pone como premisa de crecimiento y de relación con los otros”.

Este artesano fue uno de los creadores de la Feria Hippie de Plaza Italia. Pero ese no es ningún mérito para él, ya que cuenta que estuvo en el inicio de ésta y otras ferias pero que “fue por una cuestión generacional, porque en algún momento teníamos que ver de qué íbamos a vivir. La artesanía, en los orígenes de la feria, no era un medio de vida. Era una forma de vida”.

Si bien Oscar siempre profesa el amor como forma de vida, recuerda que en épocas duras como lo fueron los años de la dictadura militar, no la pasó nada bien. Y así lo expresa: “Quise morir varias veces porque

fui muy castigado y torturado. Fui perseguido porque era muy visible. No tuve actividad partidaria alguna. Milito en el equipo de la vida”. Y añade: “El que te agrede busca tu reacción, tu odio, y conmigo no lo van a lograr. Siempre los consideraré víctimas. Imaginate el estado del alma del tipo que torturaba. ¡Pobre! Eso no quiere decir que no amerite justicia, porque fue una aberración lo que hicieron. Pero yo no odio, porque si no, hubieran logrado su objetivo. ¡Y minga que lo iban a lograr!”.

Por último, Zm-bha comparte sus proyectos y sus sueños a futuro: “La vida es un viaje permanente, por eso anhelo volver al camino. Tengo proyectos de salir con mi moto e ir a la montaña, donde se encuentran la mayor parte de los que se podrían llamar hippies, y filmar una historia vinculada a los '70 y su actualidad. Quisiera hacer una recopilación histórica del movimiento porque mucha gente alega que ya no hay más hippies, y no es así. El hippismo, como todo movimiento, es transformación. Hay un montón de gente que no se autodefine como hippie pero que lo es, porque sustenta de alguna manera la actitud libertaria del movimiento”. Y a este proyecto le suma un sueño: “Mi loco deseo sería fundar una aldea. Comprar un pedazo de tierra grande para liberar, en la montaña, y que después vayan sumándose los que lleguen de buena voluntad”.

Bonus Track

Les dejamos un fragmento de una canción compuesta por Zm-bha en su adolescencia.

*“Mi padre fue un obrero laborioso que me dejó en herencia la honradez,
mi madre fue fregona en casa ajena y su único legado sencillez.
Maestros y educandos defraudaron mi natural deseo de aprender,
los curas y pastores me enseñaron lo lejos que vivían del saber. . . .
y ya lo ves, y ya lo ves,
si soy así, tengo mi razón de ser.”*



*Azules y verdes uniformes a golpes me mostraron que la ley es ciega,
pobrecita la señora,
y yerra casi siempre quien no ve.
Políticos, doctores y aves negras mintieron cada vez que los voté,
absuelven a asesinos genocidas y encanan a boludos por doquier.
Por eso a mis tatas mis respetos y a todos los demás olvidenme.
Renuncio a ser parte de esta mierda y en medio de las sierras viviré.
No sé si queda claro mi mensaje, si hay dudas, otra vez repetiré.
Le dejo a mis tatas mis respetos y a todos los demás, olvidenme”.*



“El deporte no es incompatible con el derecho”

Jorge Santi es abogado y docente de la Facultad. Desde su juventud practica diversos deportes que hacen al complemento de la profesión con su bienestar personal.

Oriundo del partido de Azul, llegó a La Plata para estudiar Ingeniería. Sin embargo, la vida lo llevó por otros caminos. Hoy, siendo abogado, docente de la Cátedra 3 de Derecho Comercial I y de la Cátedra 2 de Derecho Internacional Privado, Jorge Santi practica dos deportes que tienen más que ver con la ingeniería que con el derecho: el tiro y la náutica.

El tiro es uno de los deportes más antiguos de la Argentina. Desde la creación, en 1859, de la primera sociedad que nuclea a sus practicantes, es una disciplina que, en sus distintas modalidades, le dio al país numerosas medallas olímpicas. En 2006, Santi llegó a estar tercero en el ranking nacional, mientras que en 2007 salió campeón argen-

tino por equipo.

Mientras marca la diferencia entre su hobby, que es el tiro deportivo y no la caza, nos cuenta que “es un deporte de precisión, en el cual se requiere mucha disciplina y tranquilidad, porque cualquier vibración física se transmite al arma”.

En la náutica, el otro deporte que realiza desde hace muchos años, se inclina por las regatas y destaca la importancia del equipo, donde todos tienen que llevarse muy bien porque hay que convivir en muy pocos metros cúbicos.

“La náutica es muy divertida y de mucha camaradería. Además, es un gran cable, no a tierra sino al agua, que a uno lo desconecta de todo y lo enfoca en ese tema. Arriba del

barco hay obligaciones que dejan de lado cualquier otra, de uno y para los compañeros”, expresa.

“Al igual que la náutica y el tiro, para mí el derecho también es un hobby: el deporte no es incompatible con el derecho, en definitiva son relaciones humanas. Si uno no está en contacto con seres humanos, no entendería el derecho ni podría encontrarle una función útil. El deporte es lo mismo: es contacto, es competencia, y existen las reglas que gobiernan a cada uno, teñidas por la buena fe. Hay muchos puntos en común entre el derecho y el deporte”.

En sus palabras se desliza la vocación y la responsabilidad con que aborda cada una de sus actividades.

“Los buenos resultados en la náutica se obtienen de una sumatoria de detalles que por sí solos parecen insignificantes, pero que en conjunto hacen que el barco ande rápido. Un amigo siempre decía que en la vida no hay un gran éxito ni una gran derrota, hay resultados de una sumatoria de aciertos y errores. En la náutica, en el derecho, en los ambientes de trabajo o en cualquier institución, lo importante de quien tiene a cargo la organización es el conocimiento acabado de las características de sus compañeros, es decir, no pedirles cosas que no pueden dar porque entonces el que está en falta no es el compañero, sino quien le pidió algo que ya sabía que no podía dar”, reflexiona.

Los dos deportes que practica actualmente tienen más que ver con la ingeniería, (su primera carrera) que con el derecho, y reconoce que también le debe a la ingeniería una estructura de pensamiento lógico que le ha sido de gran ayuda en el derecho: la estructura del pensamiento lógico aristotélico.

“Este pensamiento me ha permitido fijar objetivos y buscar caminos lógicos para su consecución. En el análisis de la norma jurídica, aplicar esa lógica me ha dado buenos resultados. Las notas de los viejos autores del derecho, extranjeros, tienen grandes componentes de lógica. Yo no comparto aquello de que todo es posible. Sí que hay muchísimas opiniones, pero certera hay una, la otra tiene que estar equivocada”, opina Santi.

A lo que agrega: “Creo que la Facultad debería tener una materia pura y exclusivamente de lógica porque en definitiva el ejercicio del derecho, bien entendido, pasa por interpretar la ley: a una determinada situación fáctica le corresponde una determinada regulación legal. Y ahí, la herramienta lógica es indispensable para poder llevar el conocimiento abstracto de las normas que uno tiene, a la cuestión concreta de una problemática a resolver. Y la lógica es una herra-

amienta que uno no puede dejar de utilizar. Si fuera por mí, colocaría una materia que fuera lógica, pero a nadie le sería gracioso tener una materia más en el plan de estudios”, concluye entre risas.

“Los libros son al abogado como la pelota al futbolista”

Dentro de los hobbies a los que se refiere Jorge Santi no sólo se destacan los deportivos. Un importante hábito de lectura y un especial entusiasmo al referirse a su colección de libros antiguos, caracterizan al hombre que hay detrás del abogado.

Las paredes del estudio donde trabaja están repletas de repisas con libros antiquísimos, grandes tomos y colecciones completas de códigos civiles traducidos al español que alguna vez llegaron a la Argentina.

Esta pasión comenzó una vez recibido, cuando podía pasar horas de su tiempo leyendo: “La Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia me ayudó muchísimo. Es una biblioteca abierta en la que uno puede estar metido adentro de los libros. Se puede decir que es docente porque no tenés que buscar en ficheros para encontrar los títulos sino que vas mirando los nombres, puedes tomar el que buscabas o el de al lado. Desgraciadamente, esas bibliotecas no pueden mantenerse mucho en la Argentina porque la gente mutila los libros o se los lleva. Entonces esa mala costumbre hace que la biblioteca tenga que ser cerrada, el usuario acceda sólo al fichero y no amplíe su imaginación”, señala Santi.

En el recorrido de su historia, el abogado menciona al reconocido médico y profesor, Dr. Mainetti, quien le dio importantes lecciones de vida: “Un día le pregunté: ‘¿Profesor, cuál es el alumno ideal?’ y él me respondió ‘el curioso’, el que no es curioso no funciona. En bibliotecas abiertas si uno es curioso, un libro lo lleva al otro... y uno va creciendo”.

Además, recuerda: “Tuve otro profesor que me dijo una cosa muy interesante: ‘los libros son al abogado como la pelota al futbolista’, como no se puede jugar al fútbol sin pelota no se puede hacer abogacía sin libros. Como estudiar es algo que siempre me gustó, hace muchos años empecé a buscar los antecedentes que había tenido el Código Civil en el Derecho francés y alemán, y fui comprando libros antiguos, algunos antecedentes del Código, otros no. Todo lo que de alguna manera ha incidido en nuestro derecho, traté de comprarlo”.

Es el caso del Código Civil francés comentado por Laurent, en una traducción castellana, que buscó durante más de diez años. Esta edición tiene la particularidad de haberse redactado mitad en México y mitad en La Habana: comenzó a escribirse en Puebla, en 1914 y se terminó en La Habana, en 1920.



Curso de navegación a vela

Dentro de las actividades recreativas que organiza el Instituto de Educación Física de la UNLP, todos los años, estudiantes, graduados, docentes y no docentes pueden optar por la práctica deportiva que resulte de su interés.

Bajo la coordinación de un entrenador pero sin las exigencias propias de la competencia, desde abril

se dicta el curso de navegación a vela que otorga licencia de timonel. Mientras los teóricos se realizan en la Facultad de Agronomía, los miércoles de 20 a 21:30, las prácticas se desarrollan en la Escuela Naval del Club Náutico de Ensenada, los sábados de 10 a 14 ó de 14 a 18, con el profesor Jorge Solís como instructor.



Los cursos, talleres, jornadas, conferencias organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria apuntan a facilitar los comienzos en el ejercicio de la profesión a los jóvenes graduados. Con contenidos actuales, ágiles, prácticos y propuestos por los propios interesados, se constituyen en una herramienta que ayuda a pensar el derecho junto a quienes cuentan con la mayor experiencia.

Al mismo tiempo, las actividades culturales organizadas desde la Secretaría promueven el encuentro con personas ajenas a nuestro que-hacer cotidiano, en un contexto de distensión y apertura que favorece el intercambio.

Curso “Negociación estratégica: acuerdos que generan valor”

Dirigido a graduados de las diferentes Unidades con interés en mejorar su perfil negociador, este Curso se encuentra a cargo del Abog. Gastón Barone y se llevará a cabo los días jueves de 19 a 21 hs., a partir del 4 de noviembre.

Entre sus objetivos principales aparece la idea de comprender los alcances y secuencias de las negociaciones internas y externas para generar valor, conocer los pasos adecuados para la preparación de la negociación, el manejo de las variables cruciales y el diseño de acuerdos duraderos, así como también desarrollar habilidades de influencia en las relaciones interpersonales para mejorar la capacidad de persuadir y construir relaciones mientras negociamos.

El curso incluye, entre algunos de sus contenidos: implementación y ejecución de la estrategia negociadora, agenda del negociador; crear y reclamar valor; dinámica de las negociaciones con múltiples partes y múltiples intereses; preparación de la negociación; manejo de variables cruciales; negociación distributiva e integrativa: dilema del negociador; diversas formas de encarar las negociaciones internas y externas; tácticas y estilos de negociación, entre otros.

Taller de Estrategias para la búsqueda de empleo

La jornada-taller, que se llevó a cabo el lunes 25 de octubre, tuvo como objetivos principales ayudar a planificar la búsqueda de trabajo, conocer las diferentes vías de inserción laboral, confeccionar estratégicamente el Curriculum Vitae, la Carta de Presentación, así como también, entrenar a los asistentes para enfrentar con éxito una entrevista laboral.

Fue organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria a través del Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos

(PROLAB), y estuvo destinada a graduados y estudiantes que se encontraran en la búsqueda activa de empleo.

Primeras Jornadas Platenses de Derecho Social

Con una importante cantidad de asistentes que colmaron el Aula Magna “Manuel Belgrano” del Edificio de las Tres Facultades, se realizaron las Primeras Jornadas Platenses organizadas por las Cátedras de Derecho Social de esta Casa de Estudios.



Las mismas estuvieron dirigidas a docentes, abogados, estudiantes y público en general, y allí se debatieron los grandes ejes temáticos alrededor de los cuales hoy giran las cuestiones atinentes a la existencia misma de los derechos laborales, acosados por crisis recurrentes del sistema económico, y a analizar el estado actual de la doctrina y la jurisprudencia en relación a esas problemáticas fundamentales.

Se contó con la participación de más de veinte docentes de esta Facultad y con la presencia y disertación de destacados juristas extranjeros, como ser el Profesor André Luiz Machado (Juez del

Tribunal Regional del Trabajo de Pernambuco y Dr. en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, España), el Profesor Hugo Barreto Ghione (Abogado laboralista, Profesor de “Derecho del Trabajo” en la Universidad de la República de Uruguay), el Profesor César Landelino Franco López (Vicedecano de la Universidad de San Carlos de Guatemala, catedrático de Derecho del Trabajo, y Publicista) y del Profesor Roberto Carlos Pompa (Juez de Trabajo de Capital Federal y Profesor Titular de la Cátedra de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires).

Campaña de donación de sangre en la Facultad

Junto con el Instituto de Hemoterapia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Extensión organizó una jornada de donación de sangre, que contó con la participación de más de setenta donantes.



Bajo el lema “Donar sangre es dar vida”, la campaña, que continuará realizándose periódicamente, se llevó a cabo en la Sala de Esgrima de esta Casa de Estudios durante más de cinco horas, y contó con la colaboración de docentes y JTP, quienes difundieron entre sus alumnos la importancia de este acto voluntario.

Convocatorias

- En el marco del Programa Clínicas Jurídicas se abrió la convocatoria de aspirantes a formar parte de la Comisión de Derechos Humanos bajo la coordinación del Abog. José Martocci. Las Clínicas Jurídicas constituyen espacios de reflexión intelectual como ámbitos propicios para acercar a los alumnos y graduados a casos reales de notable repercusión social, y entre sus objetivos se encuentra el de prestar servicios jurídicos específicos que tiendan a modificar las prácticas que obstaculizan la protección de derechos fundamentales cuando está comprometido el interés público.

- Durante el mes de septiembre se realizó la convocatoria para el Proyecto “Derechos de las personas con padecimientos mentales: perspectivas actuales”, dirigida a graduados nóveles, aspirantes a integrar un equipo interdisciplinario (ya conformado por médicos, trabajadores sociales y psicólogos) que trabaja en la Casa de Pre-

alta del Hospital Alejandro Korn.

Como siguiente paso, a partir del 28 de octubre, los inscriptos a la convocatoria general realizan un curso de capacitación previo al comienzo de la experiencia.

- También se llevó a cabo en el mes de octubre la convocatoria para el “Centro de Atención Jurídica para Pacientes con HIV”, que tiene como objetivo específico tutelar efectivamente el derecho a la salud, facilitando el acceso a la justicia de los pacientes con VIH/SIDA mediante la asistencia jurídica gratuita. Más de 20 estudiantes y graduados de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP que cumplieron con los requisitos solicitados ya son parte de esta propuesta.

Las actividades culturales, presentes

Desde el mes de septiembre se están desarrollando diversas propuestas culturales. El 10 de ese mes se realizó el Primer Encuentro Coral organizado por esta Facultad. Fueron muchas las personas que disfrutaron de un Salón de los Espejos colmado de sonidos cálidos y autóctonos, gracias a la actuación del Coro Juvenil de la UNLP, la Agrupación Coral 440 y el Coro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

Tuvimos además el placer de escuchar a la Doctor's Jazz Band, que ofreció su concierto musical, libre y gratuito, el viernes 15 de octubre en el Salón de los Espejos del Edificio de la Reforma. Para la Secretaría de Extensión fue un honor haber contado con la presencia de esta banda integrada, en parte, por docentes de la Facultad y fundada hace ya 25 años por los hermanos Carlos y Juan José Pettoruti, quienes con la consigna de difundir el añejo jazz de New Orleans, han efectuado varias grabaciones.



El mundo cinéfilo tampoco ha quedado afuera: el Ciclo de Cine recibe al mes de noviembre con películas dedicadas a repensar la problemática penal, civil y procesal con la presentación de Tropa de elite, Leonera, Carandirú y El informante. El público académico y en general puede disfrutar de este Ciclo los días 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 18 a 20 hs en el Aula Sub-10 de la Facultad.

Con el propósito de instalar la Extensión como una estrategia central de la Universidad del Bicentenario, desde la Secretaría de Extensión se ha invitado a las distintas Facultades para participar de un video en el que se dan a conocer las actividades de extensión que se realizan desde cada Unidad Académica. Las labores extensionistas